

Pereira, 15 de mayo de 2019

Señores

Opinión Pública

Asunto: Catedrático Chivo Expiatorio

Bajo el Plan de Mejoramiento Institucional, la Universidad Tecnológica de Pereira empeora la condición docente de sus catedráticos. Para cumplir directrices emitidas desde la Contraloría, se decidió “retener” una quincena a los docentes de hora cátedra, puesto que la Universidad no tiene la capacidad de verificar en tiempo real si los docentes cumplen o no, una de sus muchas funciones misionales, la de dar sus clases.

Los casos puntuales de profesores que se ausentan de sus labores de cátedra no refleja el comportamiento responsable de los catedráticos que desempeñan cabalmente sus compromisos.

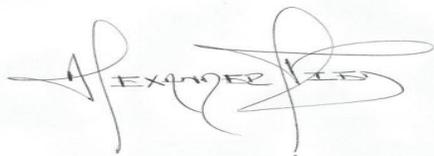
Cabe resaltar que estas decisiones no obedecen a funcionarios de rangos medios, es una decisión de los cargos directivos que solo maltratan las condiciones laborales de los trabajadores en calidad de catedráticos.

La Contraloría intenta demostrar que efectivamente hace control a los dineros públicos, auditando los recursos con los que se les paga a los profesores de hora cátedra. Labor que por supuesto avala el cuerpo docente, pero sin desmejorar su condición.

Sin embargo, existen dudas que la Contraloría actué de manera tan juiciosa, y más en esta época electoral, en la que se incrementan las contrataciones en las administraciones públicas. Por ello, los catedráticos son los chivos expiatorios del desdén con que los órganos de control auditan sus aliados políticos.

Lo grave en esta situación y la discusión real, radica en que las directivas del alma mater con sus actos no dignifican la cátedra docente, y por el contrario demeritan la labor de cerca del 70% de los profesores de la Universidad Tecnológica de Pereira.

Atentamente,



Ing. Alexander Velásquez Piedrahita
Especialista en Gestión Ambiental Local
Magister en Ciencias Ambientales